

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 27 de agosto de 2019 en procedimiento sancionador por publicidad en mobiliario urbano sin autorización.

ID: N1900598339

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la Avda. del Cañal 44, naves 14 y 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

| Expte | Interesado/a | NIF | Nº Resolución | Dirección | Contenido | Plazo |
|-----------------|------------------------|-----------|--------------------------|---------------------------------|--------------------|-------|
| 1/2019/53006PUB | TC MEDIA MANAGER, S.L. | B98135437 | 2019003191 de 27/06/2019 | C/ Ribera, nº 6. 46002 Valencia | Imposición sanción | 1 mes |

Arganda del Rey, 27 de agosto de 2019.- La Concejala de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, D^a M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos